

 CARIBE CUMBRE COLOMBIA	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: POL-SST-001
		Versión: 02
		Fecha: 16/08/2025

CARIBE CUMBRE COLOMBIA S.A.S está comprometida con la protección de la seguridad y salud de sus trabajadores, aprendices, contratistas, clientes visitantes y vecinos. Para ello, establece las siguientes directrices dentro de su Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. (SG-SST).

Lineamientos Generales

1. Asignación de Recursos:

Se destinarán los recursos Humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución, seguimiento y mejora del SG-SST, de acuerdo con los factores de riesgo identificados, minimizando y controlando los mismos conforme a la normativa legal vigente.

2. Participación Activa:

Se fomentará la participación de todo el personal en el desarrollo del SG-SST, promoviendo un compromiso individual y colectivo con el autocuidado y la prevención de riesgos laborales.

3. Acciones de Promoción y Prevención:

Se implementarán estrategias de promoción de la salud, prevención de enfermedades laborales y control de los riesgos ocupacionales para todos los grupos de interés (trabajadores, aprendices, contratistas, clientes, visitantes y vecinos).

4. Cumplimiento Legal:

Se garantizará el cumplimiento de la legislación colombiana vigente y de otros requisitos normativos aplicables en temas de seguridad, salud y gestión ambiental.

5. Mejora Continua:

Se impulsará el mejoramiento continuo de los procesos y del desempeño del SG-SST, manteniendo altos estándares en seguridad, salud y medio ambiente.

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: POL-SST-001
		Versión: 02
		Fecha: 16/08/2025

6. Prevención de Riesgos Ambientales:

Se desarrollarán acciones para prevenir la contaminación, mitigar los impactos ambientales y sociales, prevenir enfermedades laborales y evitar daños a la población.

7. Satisfacción al Cliente:

Se trabajará para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y participantes, cumpliendo con los requisitos establecidos y mejorando continuamente la eficacia de nuestros procesos.

OBJETIVOS DEL SG-SST

- Identificar peligros, evaluar y controlar riesgos presentes en todas las actividades de la organización.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la implementación de acciones efectivas de mejora continua.
- Cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales.

Compromiso de Todos:

Todo el personal, así como los visitantes, aprendices, clientes, contratistas y vecinos, están comprometidos con la implementación del SG-SST, asumiendo responsabilidad las funciones asignadas en materia de calidad, salud, seguridad y ambiente. El objetivo común es preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva, controlar los impactos ambientales y superar las expectativas de nuestros clientes y partes interesadas.



CARIBE CUMBRE
COLOMBIA

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: POL-SST-001

Versión: 02

Fecha: 16/08/2025

Revisión y Divulgación

Esta política será revisada anualmente por el Director Operativo y el COPASST con el fin de adecuarla a los objetivos y metas corporativas en Salud, seguridad, Ambiente y Calidad.

La política está fechada, firmada y divulgada para conocimiento y aplicación de todos los colaboradores.

RODRIGO ROBLES CAMACHO

Representante Legal

Fecha: -julio-2024

CARIBE CUMBRE COLOMBIA SAS



CARIBE CUMBRE
COLOMBIA

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: POL-SST-001

Versión: 02

Fecha: 16/08/2025

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	ORIGEN DEL CAMBIO	FECHA	RESPONSABLE	REVISÓ Y APROBÓ
01	Creación de documento	07/2023	Claudia Manrique / Coordinador SST y calidad	Rodrigo Robles / Dirección operativa
02	Cambio de estructuración	16/08/2025	Claudia Manrique / Coordinador SST y calidad	Rodrigo Robles / Dirección operativa